

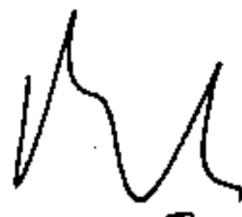
RESOLUCION  
N° 413 /93

EXPEDIENTE N° 719/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.518

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado a fs., 1/4 por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), doctor Mario Luis Scorza, con motivo de tener que realizar visitas a los procesados, así como a condenados alojados en dependencias de las Unidades N° 2 de Villa Devoto, N° 9 de Neuquén y Unidad de mujeres "El Buen Pastor" de la ciudad de Córdoba; y teniendo en cuenta las razones en las que fundamenta su solicitud, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la petición debiendo -a tales fines- tener en cuenta lo que el funcionario consigna en su nota respecto de los pasajes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA